

medical science consulting



# POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN MSC

**Fecha:** 15/10/2023

**Versión 1**

**Realizado por:** Beatriz de la Torre (Administration Manager)

**Revisado por:** Laura López (CEO)

**CONTENIDO**

- 1. Introducción..... 3
- 2. Principios rectores ..... 3
- 3. Aplicación en nuestro negocio y cadenas de suministro..... 4
- 4. Conclusión..... 4



# 1. Introducción

---

En MSC, reconocemos y valoramos la diversidad como un motor esencial para la innovación, la creatividad y el éxito en la investigación científica y la práctica clínica. Nuestra política de inclusión y diversidad está alineada con nuestros valores fundamentales y nuestro compromiso con el bienestar de nuestros empleados, clientes y las comunidades a las que servimos.

Esta política está alineada con el código ético de MSC, así como el resto de las políticas aplicables en nuestra empresa, como la política de condiciones laborales y la política de compras.

## 2. Principios rectores

---

**1. Respeto y Dignidad:** Valoramos a cada individuo por su singularidad, sin importar su género, raza, etnia, orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad, religión, origen nacional, situación familiar o cualquier otra característica protegida. Fomentamos un entorno donde todos se sientan respetados, valorados y libres de discriminación o acoso.

MS-C asume el compromiso de actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente y las prácticas éticas internacionalmente aceptadas, con total respeto hacia los Derechos Humanos y laborales, de acuerdo con el Pacto Mundial de Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo.

MS-C respeta la libertad de asociación y negociación colectiva. Asimismo, rechaza el trabajo infantil y en general, cualquier forma de explotación; trabajos forzados ni trabajos que impliquen abuso físico o psicológico o la explotación de algún grupo desfavorecido o el tráfico ilegal de mano de obra.

Prueba de todo ello es que MSC cuenta con un protocolo antiacoso, es decir, un plan contra el acoso laboral en la empresa que contempla aquellas medidas que son necesarias para prevenir, evitar o eliminar cualquier tipo de acoso laboral, sea este acoso por razón de sexo, acoso sexual o acoso moral.

\*Para mayor detalle ver Política de condiciones laborales.

**2. Igualdad de Oportunidades:** Nos comprometemos a proporcionar igualdad de oportunidades en todas las etapas de la carrera profesional, desde la contratación hasta la promoción y el desarrollo personal. Nos aseguramos de que las decisiones laborales se basen en las habilidades, competencias y logros, sin prejuicios ni sesgos.

MS-C está comprometida con el mantenimiento de un entorno de trabajo donde los empleados sean tratados con imparcialidad, respeto y dignidad, poniendo especial atención en impulsar la igualdad de oportunidades y el trato a todos los empleados de manera justa y sin prejuicios eliminando cualquier tipo de discriminación, cualquiera que sea su causa u origen.

La igualdad de oportunidades en la evolución de la carrera profesional se materializa en las evaluaciones del desempeño que se realizan semestralmente, en base a criterios y objetivos predefinidos.

\*Para mayor detalle ver Política de condiciones laborales.

**3. Inclusión Activa:** Promovemos un entorno de trabajo inclusivo en el que se fomente la colaboración, la participación y el intercambio de ideas entre personas con diferentes perspectivas y experiencias. Creemos que la diversidad enriquece nuestro trabajo y nos permite ofrecer soluciones más innovadoras y efectivas para nuestros clientes.

## **3. Aplicación en nuestro negocio y cadenas de suministro**

---

En MSC, la diversidad y la inclusión no solo se reflejan en nuestras políticas internas, sino también en la forma en que gestionamos nuestras relaciones comerciales y nuestras cadenas de suministro.

**1. Selección de Proveedores:** Al seleccionar nuestros proveedores, damos prioridad a aquellas empresas que comparten nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión. Fomentamos activamente la inclusión de proveedores pequeños, locales, y aquellos dirigidos por mujeres, personas de grupos étnicos minoritarios, personas con discapacidad, y otros grupos subrepresentados.

\* Para mayor detalle ver Política de compras.

**2. Gasto con Proveedores Diversos:** Nos esforzamos por asegurar que una parte significativa de nuestro gasto se dirija a proveedores pequeños y diversos. Este enfoque no solo contribuye a un entorno empresarial más inclusivo, sino que también fortalece las comunidades en las que operamos. A través de la colaboración con estos proveedores, promovemos la creación de empleo, el desarrollo económico y la sostenibilidad en diversas comunidades.

Para avalar esta política, en MSC invertimos en torno a un 60% de nuestro presupuesto en proveedores pequeños y diversos.

**3. Transparencia y Reporte:** MSC se compromete a la transparencia en la gestión de nuestras cadenas de suministro. Informamos regularmente sobre el gasto con proveedores diversos, evaluando el impacto económico y social de nuestras decisiones comerciales.

## **4. Conclusión**

---

En MSC, la diversidad y la inclusión son pilares fundamentales de nuestra identidad corporativa, no solo dentro de nuestras operaciones, sino también a lo largo de nuestra cadena de suministro. Al promover la diversidad en cada aspecto de nuestro negocio, aseguramos que nuestras operaciones no solo sean éticas y responsables, sino también más robustas y sostenibles. Este enfoque nos

permite seguir impulsando el cambio en beneficio del paciente, mientras contribuimos a una economía más inclusiva y equitativa.